

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL”**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana, Manzana 111, Edificio World Trade Center, Torre A, piso 10, oficina 1003. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Patricio Córdoba Pizarro, en calidad de Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoria Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019;**
- 5. Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución;**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoria Externa para el año 2020.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia del señor Patricio Córdoba Pizarro con la presencia de los accionistas de la Compañía: **GRUPO SUR ATLANTIDA S.L.U.**, debidamente representada por Carlos Andrés Arturo Tamariz, conforme se desprende del Poder que se

adjunta a la presente, propietaria de seiscientos veintinueve mil novecientos noventa y nueve (629.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **MANFRED DANNIEL HOHENLEITNER RIVAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas, Presidente Ejecutivo de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2019, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas, con la abstención del señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019.**

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la Firma Auditora de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos del ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

**5. Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Se somete a consideración este punto del Orden del Día e informa a la sala que el ejercicio económico 2019 arrojó una utilidad.

Toma la palabra el Apoderado de la compañía GRUPO SUR ATLANTIDA S.L.U.; y, pone a consideración de la Junta que el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico 2019 sean colocados en la cuenta de “Reservas Facultativas”.

Moción que es aceptada por unanimidad.

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Valencia Salinas Christian Renato, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración la fijación de su retribución.

Respecto a la designación de un Comisario Suplente, la Junta decide tratarlo en una futura ocasión, debido a que no existen nombres propuestos para el cargo.

**7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2020.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., como Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio económico 2020. Se autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía, para que negocie y suscriban el respectivo contrato de prestación de servicios con el Auditor, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasa a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

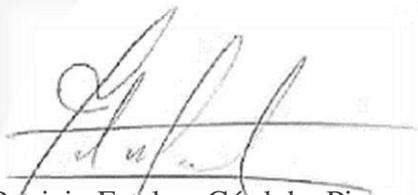
- (i) El informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía;
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía;
- (iii) Los Estados Financieros y sus Anexos;
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía; y,
- (v) La grabación de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h15.

Para constancia de lo expresado, firma el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario-Presidente Ejecutivo, que certifican en lugar y fecha indicados.



Patricio Esteban Córdoba Pizarro  
**Presidente**



Manfred Danniell Hohenleitner Rivas  
**Secretario-Presidente Ejecutivo**  
**ACCIONISTA**



**Grupo Sur Atlántida, S.L.U.**  
Representada por  
**Carlos Andrés Arturo Tamariz**  
**ACCIONISTA**